

ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE AGROQUÍMICOS

PETICIÓN PARA MANTENER SEGUROS LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE NUESTRAS COMUNIDADES

Costa Rica, San José, Pérez Zeledón, Noviembre de 2016

Para: El Consejo de La Municipalidad de Pérez Zeledón

Nosotros como habitantes de comunidades del cantón de Pérez Zeledón y de la región Brunca **pedimos que la municipalidad de Pérez Zeledón considere por razones medioambientales y de salud humana, se realice la prohibición del uso de agroquímicos en los espacios públicos; incluyendo las rondas y desagües de los caminos, las escuelas, iglesias, cementerios, canchas deportivas, centros de salud, salones comunales, sodas, pulperías y restaurantes, ubicados en nuestras comunidades.**

Consideramos que:

- Es muy efectivo, ecológico y saludable el mantenimiento de los espacios públicos con moto guarañas, machetes, animales de pastoreo y cubiertas de tierra siendo así utilizados por muchos años y reconocidos como métodos seguros.
- El Glifosato está presente en la mayoría de los herbicidas, es un agente muy peligroso, poco biodegradable y es considerado por la Organización Mundial para la Salud como cancerígeno.
- En nuestras comunidades y muchas otras comunidades del mundo, la aplicación de herbicidas como el Glifosato están ligados a enfermedades graves como mal formaciones congénitas, insuficiencia renal, espina bífida, cáncer de varios tipos, abortos espontáneos, entre otros males. . En Costa Rica cada día se diagnostican más de 23 casos de cáncer y fallecen 13 personas por esta enfermedad. Muchos agroquímicos tiene efecto cancerígeno incluyendo el glifosato en cuestión.
- En nuestras comunidades rara vez la aplicación de herbicidas se hace de una manera segura para evitar la exposición por respiración, la piel y los ojos; además no se siguen las instrucciones de uso, la utilización de máscaras y ropa que protectora. Tampoco hay controles para evitar fumigar cerca de las casas, escuelas, patios de recreo de los niños, hortalizas, jardines y potreros.
- La aplicación de herbicidas en los cursos de agua viola las indicaciones de solo fumigar en zonas donde se pueden mantenerlas totalmente secas por un mínimo de cuatro días,
- Todas y todos los miembros de las comunidades están potencialmente expuestos a residuos tóxicos por la contaminación del aire y el agua debido a los herbicidas con Glifosato como ingrediente activo.

ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE AGROQUÍMICOS

- Todo ser vivo tiene derecho al aire limpio, agua no contaminada y espacios sanos para vivir.
- La belleza natural, intrínseca y verde de la tierra no fumigada mejora nuestro bienestar y el valor natural, turístico y ecológico de nuestro cantón.
- De acuerdo con Artículos 38, 39, 262, 263, 275, 276, 293 y 294 de La Ley General de Salud, el Artículo 32 de La Ley de Sanidad Vegetal y los Artículos 134, 143, 167 del Reglamento Sobre Registro Uso y Control de Plaguicidas Agrícolas, los cuales defienden el derecho a la salud de los seres humanos y el medio ambiente.
- De acuerdo con el Artículo 50 de nuestra Constitución Política *“toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infringen ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado”*.
- A nivel internacional Roundup (con su ingrediente activo Glifosato) está prohibido en los espacios públicos en ocho países incluyendo Italia, Francia, Los Países Bajos y por partes de Inglaterra, EE.UU, entre otros.

Por lo anterior mencionado solicitamos respetuosamente que:

- **La municipalidad de Pérez Zeledón reconozca las repercusiones nocivas que han tenido la aplicación de agroquímicos en la salud y bienestar de nuestras comunidades y el medio ambiente y que con potestad municipal declara prohibido el uso de dichos químicos en el mantenimiento de los espacios públicos; incluyendo las rondas y desagües de los caminos, las escuelas, iglesias, cementerios, canchas deportivas, centros de salud, salones comunales, sodas, pulperías y restaurantes, ubicados en nuestras comunidades, y igual que los métodos incorporados en el centro de Pérez Zeledón.**

- **La municipalidad de Pérez Zeledón priorice y incentive el uso de métodos seguros para el ambiente y nuestra salud como son las moto guarañas, machetes, animales de pastoreo y coberturas vegetales que recuperen el suelo.**

Adjuntamos a esta misiva las firmas de ciudadanos del cantón que apoyan esta propuesta. Les pedimos que actúen teniendo en cuenta en primer lugar lo más valioso para cada ser humano: **su salud** y en segundo lugar **la preservación de nuestra riqueza ecológica y medioambiental.**

